

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., noviembre once (11) de dos mil veintiuno.

Radicación: Simulación 11001310302620190030100
Demandante: Federico Diaz Quintero
Demandado: Carolina Andrea Bernate Gutiérrez y otra

Previo a resolver el escrito de transacción, que precede, secretaría del Despacho para que a la mayor brevedad posible digitalice la totalidad del expediente.

Cumplido lo anterior, Ingrésele el expediente al Despacho.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO